

AGROFRUSE-MEDITERRANEAN AGRICULTURAL GROUP, S.A.
Comunicación de Hecho Relevante

La Sociedad comunica que en fecha 20 de noviembre de 2012 la Junta General Ordinaria adoptó por unanimidad los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se acuerda aprobar las Cuentas Anuales de la Sociedad, relativas al ejercicio cerrado a 31 de mayo de 2012 y distribuir los beneficios obtenidos durante el pasado ejercicio, por importe de 319.838,57 Euros de la siguiente forma:

Reserva Legal	31.983,86 Euros.
Reserva Voluntaria	287.854,71 Euros.

SEGUNDO.- Se acuerda aprobar las cuentas anuales consolidadas relativas al ejercicio cerrado a 31 de mayo de 2012.

TERCERO.- Se acuerda aprobar sin reserva ni limitación alguna, la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de mayo de 2012.

CUARTO.- Se acuerda reelegir a la compañía PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L. cuyos datos constan ya inscritos en el Registro Mercantil y no han sufrido variación, como Auditor de cuentas de la Sociedad, para que verifique las cuentas del ejercicio iniciado el 1 de junio de 2012.

QUINTO.- Se acuerda facultar a todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración para que cualquiera de ellos, indistintamente, pueda comparecer ante Notario y elevar a público en lo menester, los anteriores acuerdos, y otorgar cuantos documentos públicos o privados, incluso de aclaración, subsanación o rectificación, sean pertinentes, para la plena eficacia de los mismos.

Tárrega, 21 de noviembre de 2012